

Ejecutivo singular

Demandante : Crezcamos S.A.
Demandados : Serafín Benítez García
Radicado : 2019-00073

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, quince de octubre de dos mil veinte (2020).

El formulario de calificación constancia de inscripción y el respectivo certificado del folio de matrícula inmobiliaria No. 083-19193, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá, Boyacá, el despacho ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE